

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por correspondal, 18. En el Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

OBSERVACIONES.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, única encargada recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion, calle del Prado número 15, piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan sellos, y no vengán certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID LUNES 26 DE SETIEMBRE DE 1887.

SANTO DE MAÑANA.

San Cosme.

La goleta "Ligera."

Aciajos y tristes rumores circularon ayer acerca de uno de los buques de nuestra armada. No parece sino que desde la profundidad del Océano venia una voz envuelta entre las tempestades del equinoccio para anunciarnos una de esas catástrofes que quedan sepultadas en el misterio de las olas y en el abismo de las aguas.

¿Qué es de esa pobre goleta *Ligera*, que habiendo dejado la isla de Fernando Poo, en donde estaba estacionada, debía regresar á nuestras playas en virtud de órdenes superiores?

Todos lo preguntaban, pero en realidad, y ateniéndonos á las últimas noticias, nadie lo sabe hasta las primeras horas de hoy, en que escribimos estas líneas.

Lejos estamos de seguir el impulso que anima á algunos periódicos, que con el afán de hacer oposicion, describen bajo los más siniestros colores la lamentable historia de esa navegacion, hecha, según ellos, en condiciones que envuelven gravísima responsabilidad, y lejos tambien de ese intempestivo optimismo de *La Correspondencia de España*, que cree (y ojalá fuese así) que el cansado buque que hoy preocupa la atencion pública habrá encontrado alguna ensenada donde refugiarse.

¿Pero en dónde? ¿En las costas difíciles, inhospitalarias y casi siempre tempestuosas del Africa Occidental? ¿En las que pertenecen al imperio de Mareneoc?

A ser esto último, nuestros consules hubieran anunciado tan placentera novedad; la inquietud hubiera cesado; no se extendería entre los que, como nosotros, sufran con los dolores de la patria los más dolorosos presentimientos, y la prensa contraria al Gobierno no tendría argumentos que acumular acerca de descuidos y abandonos oficiales.

La verdad es que hasta el momento en que escribimos estas líneas según hemos dicho anteriormente no sabemos cuál sea la suerte de la *Ligera*, abandonada por el *Legaspi*, según *El Resumen*, á cincuenta millas de Lanzarote.

Lo único que ha merecido un aplauso general de la opinion pública es el noble y espontáneo arranque de la Compañía Transatlántica, que acaba de lanzar desde Cádiz uno de sus mejores vapores para que salga en demanda de la goleta de guerra cuyo incierto destino sólo es conocido por las olas del Océano.

Hay en esto—preciso es decirlo—algo que mortifica la dignidad de nuestra marina de guerra.

¿Pues qué! ¿No hay barcos en nuestra armada que fueran á reconocer las latitudes por donde la *Ligera* debía regresar á España, á fin de prestarla auxilio, ya que por sus condiciones no podía emprender un viaje como el que ha emprendido, especialmente en la estacion mas peligrosa del año?

¿Como es que los buques que forman esa escuadra de instruccion que está perpétuamente evolucionando desde el Cabo de Creus hasta los Baleares y desde las Baleares á Cartagena, no han volado en busca de la goleta y de su tripulacion?

Acaso los mismos barcos que acaban de dar en el mar Cantábrico gallardas muestras de su poder, de la inteligencia de sus jefes y de los progresos admirables de la ciencia náutica cómo no han partido en demanda del buque que unos suponen perdido y otros creen que se encuentra al abrigo de una ensenada africana.

No queremos hacer cargos hasta tanto que conozcamos mas á fondo lo que hay de cierto en el acontecimiento que nos ocupa. Lo que desde luego rechazamos es lo que *La Correspondencia* dijo anoche, creyendo que con esto se podría calmar la ansiedad pública. Porque no vemos esas ensenadas protectoras, ni vemos esa tranquilidad en la mar, cuando todos saben que en este tiempo el Océano se encuentra constantemente azotado por intensos temporales, que hacen peligrosísima la navegacion, temporales que son conocidos vulgarmente con el calificativo de *Cordonazo de San Francisco*.

Hay mas. Si ateniéndonos á un despacho de ayer que publica *La Correspondencia*, el señor ministro de Marina salió directamente para esta corte, sin esperar el término del viaje de S. M., á quien ha acompañado desde el principio, y no revela esto que hay algo grave, algo que tiene necesariamente que despertar la ansiedad pública en mayor escala, atribuyendo su venida á las responsabilidades que pudiera contraer de resultados de la cuestion que preocupa al país, á la opinion, á la prensa, á los círculos y áun á los mismos ministros.

No hacemos otra cosa que exponer datos sin entrar en otro género de consideraciones. Pronto hemos de saber á que atenernos, y entonces rigurosos sostenedores de los grandes intereses de la patria, diremos cuanto creamos conveniente dentro de la inflexible independencia de nuestros principios. Ni nos dejamos deslumbrar por censuras oposicionistas, ni podemos hacer caso de esos immoderados bombos de *La Correspondencia*, que perjudican más bien que favorecen á quienes lo consagra, como el que anoche publicó en sus columnas sobre el señor ministro de Marina.

No es la injustificada censura ni la extemporánea alabanza lo que han de esclarecer los sucesos. La suerte de la goleta *Ligera*, sea la que sea, responderá en definitiva con el resultado, que hay siempre sobre las pasiones humanas un tribunal mas superior que juzga los hechos por medio de la balanza de la razon y de la justicia.

Por hoy los cargos están en contra de los que por su posicion y conocimientos debieran haber sido mas previsores.

No se deja á un buque que no puede caminar sino unas cuatro ó cinco millas por hora entre las rompientes de unos mares bravios

y en pleno equinoccio de otoño; y ya que esto ha ocurrido por causas que debemos respetar, no deja de ser extraño que nuestros buques de guerra no hayan salido en socorro de los oficiales, soldados y marineros que constituyen la dotacion de la desventurada goleta.

Solamente la Transatlántica ha obrado, en el caso presente, con una alteza tal de miras, que todos los elogios son pálidos ante su noble y patriótico proceder. Acaso el buque que ha salido de las aguas de Cádiz en busca de la *Ligera* sepa ya cuál es la suerte de esta.

Por fortuna, y en el momento mismo de escribir estas últimas palabras, llega á nosotros la agradable noticia de haber fondeado en Cádiz hoy, á las siete de la mañana, la *Ligera*, á quien muchos consideraban ya perdida.

Experimentamos un verdadero gozo ante este desenlace que enaltece á nuestros marinos.

Echando una ojeada sobre las ventajas é inconvenientes que los progresos y la civilizacion moderna han producido á los pueblos, dice una ilustrada revista semanal que comemos el pan falta de peso; bebemos en el vino mortales tóxicos; devoramos alimentos de los puercos; y todavía se pretende que se canten himnos ruidosos en loor de una civilizacion que lleva en trigüfo todos los horrores y que hace que ningún ciudadano se sienta á la mesa sin experimentar el terror de hallar la muerte en un vaso de vino ó en un trozo de queso y manteca.

Con tanta moral universal como se explica, con tanta filantropía como se derrocha en las columnas de los periódicos, con tanta caridad secularizada como se predica, todavía no se ha podido conseguir, ni aun con el auxilio de los procedimientos de fuerza, que el tendero rapaz use pesas y medidas legales, que los taberneros no expendan pocimas venenosas y que los mercados no estén abastecidos de sustancias nocivas, que se pagan al precio de las saludables.

En cambio de todas esas desventajas tenemos laboratorios químicos municipales, impuesto de consumos, dos cámaras legislativas, infinidad de cámaras provinciales, muchísimos tribunales de diversos órdenes é innumerables juntas, comisiones y sociedades para el fomento, desarrollo, prosperidad y grandeza, planta, animales raros, etc., etc.

Se habla de una inteligencia convenida entre Austria, Italia é Inglaterra sobre el equilibrio del Mediterráneo, á la que no son extrañas otras potencias que tienen intereses en las riberas de Levante.

Un diario de la mañana considera esta inteligencia como uno de los sucesos de mas bulto que en la actualidad se registran en la politica europea, y la eleva al grado de una alianza política, que para la garantia de la paz en el anguo mar de la civilizacion y del comercio, equivale á la alianza de los Imperios centrales respecto á la seguridad del continente.

Otra colega dice que bien puede asegurarse que de esta inteligencia emana la politica del *statu quo*, cuya eficacia se extiende desde las columnas de Hércules y la inviolabilidad del Imperio de Marruecos hasta el istmo de Suez y el canal que abre el camino á los remotos mares del Oriente.

Los hombres políticos que regresan de la expedicion de verano, dice un

colega, traen de las respectivas provincias impresiones bien pesimistas sobre la situacion en que en ellas se encuentran todos los intereses, y con especialidad los de la produccion agrícola; y que vienen además muy quejosos del abandono en que el Gobierno las tiene, y como ineludible consecuencia sostienen con grande unanimidad que las cosas no pueden seguir como están, sine por el contrario, que los males que se sienten reclaman prontos y enérgicos remedios.

De eso estamos nosotros convencidos hace muchísimo tiempo, y tambien lo estamos de que esos señores que ahora vienen de las provincias tan cariacontecidos con los desastres que han tenido ocasion de apreciar durante sus excursiones, habrán dado al olvido dentro de poco tiempo, sus buenos propósitos, y los males que agobian á los pueblos seguirán en pie.

Parece que la fundacion del Banco Territorial de Puerto Rico está en *statu quo* porque, según *El Día*, las personas á quienes se ha concedido el privilegio de la fundacion no cuentan con bastantes elementos para llevarla á cabo, retrasando así una obra en la cual fundan tantas y tan lisonjeras esperanzas los cultivadores de la pequeña Antilla, agobiados hoy por la falta de capital, la escasez de recursos y la dificultad de dar salida á sus productos.

La creacion de dicho establecimiento de crédito, de interés tan reconocido por todos los que se ocupan de los asuntos ultramarinos, y de la cual esperan tan beneficiosos resultados los habitantes de aquella isla, parece retrasada por causas que, á ser ciertas, merecian severa censura, pues vendrian á demostrar una vez más que, en nuestro país, toda reforma beneficiosa viene á ser inútil, cuando no perjudicial, porque en el momento de llevarla á la práctica se atiende más á las influencias y á las recomendaciones que al verdadero mérito y á las condiciones necesarias para que las leyes tengan exacto cumplimiento y las reformas produzcan el beneficioso resultado que de ellas se espera.

La prensa de la isla de Cuba y la de los Estados Unidos viene ocupándose preferentemente de lo que hemos convenido en llamar campaña de moralidad en la administracion antillana.

Dichos diarios conceden excepcional importancia á este asunto, no bajo el aspecto que los alarmistas le presentan, sino porque sienta un precedente que, continuado con constante y decidida voluntad, abre una era de regeneracion moral ó material, tantas veces sentida y reclamada.

Desgraciadamente, males tan arraigados no pueden extirparse en un día, ni han de desaparecer sin suscitar protestas y ataques por parte de los interesados en su continuacion.

La crisis antillana no será ni muy aguda, ni muy larga, si para corregirla se manifiesta gran entereza, si no se revela la menor vacilacion, antes bien, fijeza absoluta de miras é invariable propósito de que la reforma sea una verdad y de que en aquella isla se cumplan las leyes.

El Imparcial de hoy dá los siguientes detalles de la navegacion de la goleta *Ligera*:

«De la goleta *Ligera* no saben nada los ministros, y según la frase de uno de ellos al salir del Consejo, no es extraño, pues no puede mandarse una pareja de la Guardia civil en su busca.

Los ministros siguen abrigando esperanzas lisonjeras respecto á la suerte del barco; pero en contra de ellas hay varios hechos que hacen temer á

muchos por la *Ligera* y su tripulacion que según noticias oficiales, está compuesta de 76 hombres.

La goleta emprendió su viaje desde Canarias á Cadiz con la máquina inútil, la hélice rota y el palo mayor completamente apollado. Su andar en esta situacion no pasará de tres millas por hora.

No es fácil, como se cree en los centros oficiales, que la goleta esté en uno de los puertos de la costa de Africa, porque ninguno de ellos tiene condiciones de refugio para un barco que va en ese estado.

Por otra parte, si un nuevo accidente hubiera imposibilitado la marcha, el barco estaría en la derrota de la travesía desde Canarias á Cadiz, y los vapores que por allí pasan y los tres correos que han hecho luego el viaje á aquellas islas lo hubieran dividido, socorriéndole ó dando al menos noticia de su paradero.

Lo probable es, según la opinion de marinos que han hecho gran número de viajes por aquellos mares, que la goleta haya sido empujada por el viento contrario que reina en ellos en los meses de Agosto, Setiembre y Octubre.

Los ministros nada saben en concreto y esperan conocer las noticias que tendrá el de Marina, que habrá llegado esta madrugada á Madrid. Sin duda, al cerrar su edicion *El Imparcial* no alcanzó á saber que la goleta *Ligera* ha llegado hoy á las siete sin novedad, como decimos al fin de nuestro editorial.

Según *El Día*, al terminar su primer período parlamentario las actas de las Cortes, dejó el Gobierno de entonces presentados proyectos de inmensa trascendencia, como el de crédito agrícola, redencion de foros, expropiacion forzosa y reforma de lo contencioso-administrativo; y anunciados otros económicos, en los que partiendo de considerable disminucion en los gastos, se lograría la igualacion del tipo contributivo en la territorial, se modificarían ventajosamente preceptos de la instruccion para el repartimiento y cobranza de la industrial, y se introducirían necesarias reformas en la absurda legislacion de consumos.

Proyectos eran, proyectos son, y proyectos serán.

TEATROS

Esta noche se estrenará en el teatro Estava la zarzuela nueva *Yo soy muy formal*.

—A mediados de esta semana se verificará la inauguracion del teatro de la Comedia.

—El segundo estreno verificado en el lindo teatro de la Corredera ha sido un segundo éxito para la empresa, para el autor y para los actores.

Titúlase la obra *Por delegacion*, y es original de Sr. D. Eusebio Sierra, que ha hecho en ella gala de un ingenio culto, sembrándola de chistes de buena ley, entre los cuales no van mezclados los tan subidos de color que suelen abundar en obras de este género.

Los actores señora Rodríguez y los señores Lujan Rubio y Miralles estuvieron muy bien, y juntamente con el autor fueron llamados á escena repetidas veces.

—En el teatro Martin se estrenó *El estudiante de Alcalá*, zarzuela en un acto, con buen éxito, sobre todo para el maestro Brull, que ha hecho algunos números regocijados que canta muy bien la señorita Guevara.

—Está en ensayo en el teatro Lara, para representarse á la mayor brevedad, los juguetes cómicos nuevos, en un acto, originales de aplaudidos autores, titulados *Un título* y *La vuelta del verano*.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando jefe de estado mayor de la capitania general de Cataluña al brigadier don Gabino Gamir.

Otro disponiendo que el coronel D. Fabio Arana cese en el cargo de ayudante de ordenes de S. M.

Otro autorizando varias transferencias en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Otros autorizando a los directores generales de ingenieros e infanteria para la adquisicion de varios materiales.

Otro dejando sin efecto el de 23 de Octubre de 1871 estableciendo reglas para la colocacion en activo de los jefes y oficiales en situacion de reemplazo o excedentes.

Otro fijando el número de ayudantes que en lo sucesivo podrán tener los oficiales generales empleados.

Real orden dictando reglas para fijar las plantillas de oficiales subalternos de infanteria.

Otra mandando que en cada regimiento haya una sola oficina de detall y contabilidad.

Gracia y Justicia.—Real orden aclarando los artículos 98 y 103 de la ley provincial de registro civil para la inscripcion de ciudadanía española.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente relativo a la suspension del alcalde, tenientes y concejales del Municipio de Alaejos (Valladolid).

NOTICIAS GENERALES

En Aventina (Cáceres), una chispa eléctrica que descargó durante una tormenta, ha dado muerte a una mujer.

Un telegrama recibido en los centros oficiales participa que en Santiago de Cuba se ha sentido un terremoto que ha destruido algunos edificios, resultando heridas varias personas.

Dicho terremoto se sintió al mismo tiempo en Manzanillo, Guanatanamo y Jamaica.

Los tribunales de Monóvar siguen causa criminal contra un cosechero de viñes, por haber vendido varios caldos coloreados artificialmente.

La Gaceta ha publicado cuatro disposiciones del ministerio de la Guerra sobre organizacion del personal de jefes y oficiales, fijando destinos y comisiones que pueden desempeñarse en los diversos empleos.

Entre ellas figuran asimismo las que tienden a establecer el régimen administrativo de los regimientos, dando unidad a la gestion, simplificándola y mejorando la situacion de las tropas y clases.

El principio general que las informan consiste en apartar de destinos y comisiones activas a los oficiales subalternos, los que serán destinados a los cuerpos activos, prestando el servicio de armas.

Se anprmen las comisiones a las ordenes de los oficiales generales, y los que presten el servicio de ayudantes no podrán ser oficiales subalternos, exigiendo a los capitanes y jefes que ocupen estos puestos haber desempeñado antes destino, en cuerpo armado por espacio de cuatro años.

Todos los oficiales subalternos que desempeñan en la actualidad destinos en oficinas y comisiones activas pasarán a prestar servicio en los cuerpos armados, curbiéndose con ellos las vacantes de oficiales que existen en los mismos.

Todos los capitanes pertenecientes a los regimientos de reserva y depósito que presten servicio como agregados en las oficinas militares, serán baja en aquellas y altas como de plantilla en los centros en que actualmente se encuentran, cobrando con cargos a las atenciones y personal de los mismos.

Se deroga el real decreto de 1871 sobre colocacion de los jefes y oficiales que se encuentran en situacion de reemplazo, y en vez de servir de regla la antigüedad en el empleo se adopta la del mayor tiempo en aquella situacion, con el fin de que perciban el

menor tiempo posible la rebaja en la mitad de su sueldo.

Se ordena a la direccion de Infanteria proponga la forma en que han de quedar reorganizadas las plantillas definitivas.

Los tenientes de la escala activa destinados a los cuerpos de reserva pasarán a prestar servicio en los armados y percibirán, con cargo a las cajas de los mismos, el sueldo por entero.

Una de las disposiciones mas importantes lo es la referente a la reorganizacion administrativa de los regimientos.

Cada regimiento formará una sola unidad administrativa; para su gestion se nombra a un comandante, que recibirá el nombre de mayor, el cual tendrá como auxiliar un capitán secretario.

Los capitanes de compañía quedan relevados del ajuste de su tropa, cuyas operaciones practicará la mayoría, consagrándose aquellos al mando de armas y a la gestion interior de la unidad de su mando.

En cada regimiento existirá solo una caja y un solo capitán cajero, y serán tambien de la clase de capitanes el habilitado y un encargado del almacén.

Se crea un ayudante mayor de regimiento, el cual será plaza montada y disfrutará una gratificacion (por el cargo, haciéndose su nombramiento de real orden.

Los ayudantes de los batallones serán de la clase de tenientes.

Los tenientes coroneles dejarán de desempeñar el cargo de claveros, ejerciendo estas funciones el coronel comandante mayor y capitán cajero.

No se cargarán al haber del soldado las estancias de hospital, las prendas mayores, ni nada que afecte a su equipo y menaje de cuartel.

La cantidad para rancho se eleva a 40 céntimos en vez de los 34 a que asciende en la actualidad.

Por estas disposiciones se aumenta como primer paso la plantilla de capitanes; queda la de subalternos reducida, con objeto de que sea rápida la estancia en estos empleos inferiores, y se sienta la base de otras que han de aparecer en breve y cuando se obtenga recursos dentro de los presupuestos, para crear los cuadros activos de los terceros batallones, y reorganizar los de reserva y depósito.

La parte referente a la administracion de los regimientos evita el apartar del servicio de armas a un considerable número de oficiales, simplificar las funciones de los capitanes de compañía, y hace desaparecer los cargos que pesan sobre el haber del soldado, convirtiendo el regimiento en un centro económico impropio de sus funciones.

A estas disposiciones seguirán, según nuestros informes, otras referentes a los destinos de jefes, al desempeño de las comisiones activas y a los medios de equipo y vestuario de los regimientos.

A 65.000 duros, asciende lo recaudado entre los españoles de Méjico para regalar un buque de guerra a la madre patria.

Todas las noticias que se reciben de Pamplona están conformes en que el recibimiento hecho a S. M. en aquella capital ha sido entusiasta y solemne.

La retreta militar y las iluminaciones han sido vistosísimas.

Se cree que la corte llegará a Madrid pasado mañana miércoles, pero en Palacio se han recibido ordenes para que esté dispuesto todo para mañana martes por la noche.

Ha fallecido en una poblacion de Cataluña el brigadier carlista señor Segarra, que tanta parte tomó en la última guerra civil.

El real decreto que ha publicado la Gaceta aclarando las disposiciones de los artículos 98 y 103 de la ley de registro civil, dice así en su parte dispositiva:

1.º Que los artículos 98 y 103 de la ley provisional del registro civil de 17 de Junio de 1870, no se refieren al caso en que meramente se trata de la inscripcion de ciudadanía, en virtud de la nacionalidad española adquirida por el hecho del nacimiento y reconocida por el Estado español en alguna de las formas que la Constitución y las leyes tienen establecidas.

2.º Que para el acto de la opcion

por la nacionalidad española, en los casos en que para adquirir dicha nacionalidad sea necesaria, suple, con arreglo a la legislación civil, la emancipacion del hijo, el consentimiento del padre, y que en tal concepto puede éste ser considerado como persona interesada en solicitar la inscripcion para los efectos del artículo 98 de la ley del Registro civil, debiendo ser admitida la manifestacion que en este sentido haga a nombre de su hijo ante la autoridad competente.

En Cáceres se ha suicidado un médico, disparándose un tiro en la sien derecha.

En Madrid, en la travesía de la Encarnación, se ha suicidado un joven, infiriéndose una profunda herida en el costado izquierdo.

En la secretaria de Guerra se reunieron anoche los ministros residentes en Madrid, para tratar varios asuntos pendientes.

Por la tarde se recibieron telegramas del señor Sagasta referentes al viaje de la corte y a la recepcion hecha a S. M. en Loyola y Azpeitia.

Segun la version del jefe del Gobierno, el superior de la Orden de San Ignacio expresó el deseo de la comunidad de que S. M. visitara el santuario, hecho que demuestra que no ha podido existir esa frialdad que se atribuye, puesto que la visita fué solicitada. Además, dice en su telegrama el Sr. Sagasta que una comision de jesuitas salió a esperar a S. M. a Zumárraga, acompañándola hasta el monasterio, donde fué recibida bajo palio, arrodillándose ante ella uno de los jefes de la congregacion.

Después de este telegrama se leyeron otros sobre el recibimiento en Pamplona y sobre el itinerario del regreso a Madrid, conforme con lo que adelanta nuestro corresponsal.

El Sr. Sagasta manifiesta tambien que acompañará a la Reina, renunciando a su viaje a Logroño, a pesar de encontrarse enfermo de algun cuidado su señor padre.

Después de tratar este asunto, se habló de lo ocurrido con la goleta Ligera, de la cual no se tienen todavía noticias de ningún género en los centros oficiales.

El ministro de Ultramar participó a sus compañeros que el capitán general de Filipinas no habia contestado aún al telegrama en el cual se le piden datos sobre lo ocurrido a la garcion de las Palaos, y de que tanto se ocupa la prensa en estos dias.

El Sr. Balaguer se inclina a creer que no es cierto cuanto se ha dicho, entre otras razones, porque ayer mismo se ha recibido un despacho del general Terreros que nada dice respecto del asunto.

Este telegrama del capitán general de Filipinas da cuenta de haberse producido en Ponape un acto de rebelion por cuestiones religiosas.

En la refriega hubo un muerto y varios heridos.

En el momento de telegrafiar el general Terreros sale de Manila el vapor Velasco con refuerzos de tropas para castigar severamente a los rebeldes, quienes parece han sido instigados o excitados para cometer tales desmanes.

Segun un telegrama del gobernador de Jaen, en Carchelejo ha sido muerto un joven por otro. El telegrama añade que el hecho ha sido casual.

En el monte Vallones Altosito, en el término de Zuera, ha ocurrido un incendio de consideracion.

Seis fábricas de Mataró han suspendido sus trabajos por la falta absoluta de pedidos.

El comisario de mercados de Viena ha publicado recientemente una serie de cuadros estadísticos que revelan la decadencia de aquella populosa ciudad, tan célebre por su lujo y sibarismo como por la habilidad de sus panaderos. En 1886 consumió Viena 60.000 gansos, patos y gallinas menos que en 1885, habiéndose vendido 18.577 kilogramos de carne de tales volátiles en vez de 58.539. Tambien se consumieron menos coliflores: 473.086 kilogramos en vez de 716.370. Los vieneses, que antes despreciaban como indignas de su delicado gusto las judías, las almortas y las lentejas, consumieron en 1886 1.925.357 kilogra-

mos, siendo así que en el precedente año compraron solamente 959.088.

Tambien adquirieron, y no para tirarlos, mas de 500.000 kilogramos de nabos y berzas, y dieron ocasion a que se mataran 5.800 caballos, 600 mas que en el precedente año, para surtir las carnicerías y salchicherías, y eso dentro de la línea de circunvalacion, donde viven materialmente las personas mas exigentes y acomodadas.

Tambien ha descendido notablemente la venta de harina y granos, acaso por fabricarse mucho pan en los arrabales, y el consumo de carne de vaca está lejos de igualar al de Buda Pesth, ciudad que de año en año va adquiriendo mayor desarrollo, y que pronto rivalizará con Viena, donde la paralización y decadencia industrial es alarmante.

Durante el mes de Agosto, han veraneado en Biarritz 5.061 extranjeros, de ellos 1.228 españoles.

El comercio de Calatayud ha solicitado del Banco de España que establezca en aquella localidad una sucursal.

Se ha dictado por los tribunales correspondientes auto de excarcelacion para varios de los detenidos en los pueblos de Valencia a consecuencia de los motines por consensos.

El balance del Banco de España en la semana última, arroja las siguientes cifras:

A 307.160.219 pesetas ascendía la existencia, ayer, del efectivo metálico en las Cajas del Banco, contra pesetas 304.459.642 el 17 del corriente mes.

Durante la semana próxima pasada la circulacion de billetes ha aumentado en 1.473.225 pesetas, quedando en 584.024.050.

Las cuentas corrientes presentan una diferencia en menos de 443.802 pesetas, quedando en 354.521.510.

La cartera tambien presenta escasa alteracion: hay una baja de 133.312 pesetas, quedando en 905.616.272.

Las ganancias y pérdidas realizadas y no realizadas suman 6.869.451 pesetas contra 6.644.839 el 17 del corriente.

Las reservas de contribuciones han subido de pesetas 41.737.404 a pesetas 42.578.887.

Como se vé, las variaciones han sido de escasa importancia.

En Alhama de Aragon riñeron hace pocos dias dos hermanos, resultando uno de ellos gravemente herido a consecuencia de haberle dado el otro varios golpes con una hoz.

El señor marqués de Comillas ha ofrecido al Ayuntamiento de Santander satisfacer interinamente los gastos que origine el establecimiento de la escuela de comercio en el Instituto de aquella capital.

Segun los datos de la Direccion de Aduanas, publicados en la Gaceta durante Julio último se importaron por las de la Peninsula y Baleares principales artículos por valor de 44.718.316 pesetas que pagaron 6.488.448 de derechos, resultando, pues, 2.573.724 más en valores y 327.524 menos en derechos que en Julio de 1886.—La recaudacion por todos los conceptos a cargo de esta direccion fué de pesetas 10.741.333; 556.711 más.—Entraron en los puertos españoles 450 buques de vapor con bandera nacional y 379 con extranjera, que descargaron respectivamente 45.007 y 169.927 toneladas de mercaderías y 170 y 174 de vela, que descargaron 9.335 y 27.035; total 251.304 toneladas.

Dice El Siglo Médico que en la semana anterior continuó la preponderancia de las congestiones intercorrientes en los estados crónicos del aparato digestivo y del respiratorio. Las enteritis y las enterocolitis, las inflamaciones de las vías biliares, las bronquitis subagudas y las amigdalitis catarrales han sido frecuentes; igualmente siguen presentándose las fiebres tifoideas y palúdicas. En los niños se presentan con alguna más frecuencia las fiebres eruptivas, y entre ellas la viruela.

El veterinario de Pego (Alicante) ha sido objeto de un brutal atentado.

Estando en su casa le avisaron que fuera a ver un caballo que estaba enfermo, y cuando salió a la puerta, le dispararon dos tiros con un retaco, cuyos proyectiles le llevaron parte de la cabeza dejándole muerto en el acto.

Merced a las disposiciones tomadas por las autoridades, ha podido ser detenido el bárbaro autor de este crimen, que convicto y confeso ha sido puesto a disposicion del juzgado correspondiente.

En cuanto llegue la corte a Madrid se celebrará un Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, para hacerla exposicion de los asuntos pendientes y convenir la marcha en que han de ser tratados en los Consejos sucesivos.

Se cree que hasta la semana próxima no se celebrará Consejo bajo la presidencia de S. M. la Reina.

La baja que han experimentando los fondos públicos en los Bolsines de Madrid y Barcelona se atribuye, no a las noticias del interior, que son satisfactorias, sino a otra baja que han tenido los valores públicos en Paris a consecuencia del incidente ocurrido en la frontera franco-alemana.

El diario oficial francés ha promulgado el convenio internacional concluido en Berna, estableciendo una union internacional para la proteccion de las obras literarias y artísticas.

Ese convenio ha sido pactado entre Francia, Alemania, Bélgica, España, República de Haiti, Inglaterra, Italia, República de Siberia y Suiza.

En cada uno de estos países los autores gozarán de los derechos que las leyes respectivas conceden a los nacionales en los otros países.

Por obras literarias y artísticas se entienden los libros, folios y cualquier otro escrito; las obras dramáticas o dramático-musicales; las composiciones musicales con letra o sin ella las obras de dibujo, de esculptura, de grabado, las litografías, las cartas geográficas; por último, toda produccion cualquiera del dominio literario, científico o artístico que pudiera ser publicada por cualquier medio de impresion o de reproducción.

Los instrumentos de música mecánicos, si tocan sonatas que hayan caído en el dominio público, no son objetos de este convenio.

La proteccion se aplica tambien a la representacion pública de las obras dramáticas o dramático-musicales, ya estén o no publicadas esas obras o que el autor haya permitido o prohibido su ejecucion pública.

Los autores de obras dramáticas o dramático-musicales, están protegidos recíprocamente mientras dure su derecho exclusivo de traduccion contra la representacion pública no autorizada de la traduccion de sus obras.

El convenio abarca igualmente, a reserva de la apreciacion de los tribunales, las apropiaciones indirectas no autorizadas designadas con nombres diversos, tales como acomode, arreglos de música, etc., cuando no son mas que la reproduccion de tal obra, en la misma forma a otra forma con cambios, el carácter de una nueva obra original.

El derecho exclusivo de hacer o de autorizar la traduccion está limitado a un periodo de diez años, a contar desde la publicacion de la obra original en uno de los países de la Union.

Las traducciones licitas son protegidas como obras originales.

El convenio entrará en vigor el 5 de Diciembre.

Un periódico de Valencia dice que se ha descubierto una nueva sustraccion de valores en Correos, y añade que, merced a esta sustraccion, se ha cobrado en Paris, falsificando una firma, un cheque de 1.342 francos.

En Barcelona, un súbdito alemán ha inscrito en el registro civil a su trigésimo hijo.

De los treinta viven veintidos.

Segun partes recibidas en el ministerio de Marina, a la siete de la mañana de hoy ha llegado a Cádiz la goleta «Ligera» sin novedad a bordo.

Hoy recibimos nuevos datos del incremento tomado por el paludismo en Cartagena.

De los 800 hombres de la clase de tropa con que cuenta allí la fuerza de infantería de marina, hay 161 en el Hospital. De los 166 que componen la compañía de guardias de arsenales, tiene enfermos 55. La Junta de jefes ha acordado varias medidas en favor de los soldados, que tan cruel tributo están pagando.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se aumente el plus del rancho, y que en el servicio se observen cuantas disposiciones pueden convenir para evitar la propagación del mal.

Han sido detenidos por la Guardia civil dos sujetos, vecinos de Madrid, autores del abandono hecho en la carretera de Vicálvaro de una niña recién nacida.

Leemos en el Times, de Londres: «Por el ministerio de la Guerra de Londres se ha resuelto que todos los regimientos de caballería sean dotados de cierto número de ametralladoras sistema Nordenfeli (calibre de fusil), último modelo.

Esta arma, que es de tres cañones, pesa 34,50 kilos, 402 el montaje completo: la arrastran dos caballos, y está servida por dos hombres, pudiendo hacer fuego con 6 sin caballos enganchados. La velocidad con que dispara alcanza a 450 tiros por minuto.»

Marina.—Ha llegado a Madrid el contra-almirante Sr. Rodríguez Arias, ministro de Marina.

La goleta «Ligera» ha fundeado en Cádiz, habiendo hecho la navegación a la vela, desde Dakar, por el mal estado de casco y máquinas.

El vapor mercante francés «Eranit» ha varado en Punta Carballera (Vinaroz) a causa del mal tiempo reinante.

Al NO. del cabo Finisterre se ha ido a pique el valor inglés «Mathcohey», pereciendo diez tripulantes.

Ha salido de Barcelona para Manila el vapor correo «Isla de Mindanao.»

NOTICIAS TELEGRAFICAS:

Paris 25.—Un telegrama de Berlín denuncia la dimisión del príncipe de Hohenlohe del cargo de gobernador general de la Alsacia-Lorena.

Londres 24.—Para hoy se anuncian varios meetings en Irlanda para protestar contra la manera con que el Gobierno aplica en aquel país las leyes represivas.

Se teme que esto dé lugar a desórdenes.

La efervescencia es general en la isla.

Lisboa 25.—El rey, acompañado de toda su familia, ha salido para el Norte de Portugal.

Se propone permanecer algunos días en Oporto, Braga y Viana y presidir la inauguración de diferentes obras públicas.

Acompañan a la familia real el pre-

sidente del Consejo y el ministro de Obra».

Nueva York 24.—(Via cable Bilbao).—Según despachos que se acaban de recibir se ha sentido un temblor de tierra en Santiago de Cuba, resintiéndose algunos edificios.

Se sabe que no han resaltado más que dos personas heridas.

El terremoto se sintió también en Guantánamo y Manzanillo, así como en la isla de Jamaica.

Las Palmas (Gran Canaria) 24.—(Por el cable de la Compañía nacional española).

Nada ha vuelto a saberse aquí respecto de la goleta Ligera después de su salida del puerto de Arrecife (isla de Lanzarote).

El vigía de nuestro puerto ha visitado hoy un vapor que se supone sea el Ciudad Candal, de la compañía Trasatlántica, que, como es sabido, se ha encargado de la noble empresa de buscar y socorrer a la Ligera.

Paris, 25.—Los periódicos de esta noche desmienten categóricamente la noticia dada esta mañana por el Gaulois de haber sido profanada la tumba de Napoleón I, y arrojadas sus cenizas.

Cádiz, 25 (5 t.).—Hoy se ha verificado en esta capital el solemne acto de la inauguración del congreso protectionista de la infancia.

La fiesta ha sido brillante.

El Dr. Párraga ha pronunciado un elocuente discurso ensalzando la alta importancia que en el porvenir de las generaciones futuras ha de tener este Congreso.

La distinguida escritora doña Pa trocinio Biedma, ha leído una bien escrita Memoria explicando el alcance moral y material de los temas que han de ser objeto de las deliberaciones del Congreso.

La señora Biedma ha sido muy aplaudida.

Las sesiones del congreso no serán diarias; se darán algunos días de descanso con el fin de que los miembros del mismo tengan tiempo para preparar sus trabajos.

Paris, 25.—El periódico ministerial el Temps publica esta tarde un gravísimo despacho de Epinal.

Dice que un teniente francés de la guarnición de Nouleville, acompañado de su asistente, cazaba cerca de las lindes de la frontera de Alarcia, cuando desde territorio alemán salieron varios tiros, resultando muerto el asistente y gravemente herido el oficial.

Los médicos franceses han declarado que las heridas proceden de armas de guerra.

Se cree que los disparos fueron hechos por unos aduaneros alemanes.

Este suceso ha producido vivísima sensación en los pueblos de la frontera francesa.

Paris, 24.—A consecuencia del acuerdo tomado en la conferencia celebrada en Carlsruhe por la Cruz Roja, esta sociedad ha dirigido una comunicación a los Estados que se adhieren al convenio de Ginebra, invitándoles a emplear el tratamiento antiséptico a partir de la línea de combate.

Londres 24.—Ayer, en la vista de

la causa seguida en Michelstown contra el diputado O'Brien, el abogado de la Corona, Carson, declaró que el diputado Tanner le apostrofó dentro del local de la misma Audiencia llamándole traidor, miserable y cobarde, y añadiendo que esperaba que le rompiesen la cabeza antes de salir de Michelstown.

Esto demuestra el estado de exacer bación a que han llegado los ánimos en Irlanda a consecuencia de la adopción de las medidas represivas.

Paris 25.—El ministerio de la Guerra ha dirigido una nota oficiosa a la prensa desmintiendo las noticias de haberse suspendido ó reducido la fabricación de fusiles del nuevo modelo.

El general Ferron declara que desde su entrada en el ministerio acordó activar dicha fabricación, la cual sigue en progresión ascendente.

Añade que la reducción de créditos aceptada por el ministerio de la Guerra no se refiere en manera alguna a la fabricación de armas y cartuchos.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Londres 26.—Las noticias de Irlanda esta mañana acusan una agitación cada vez mayor en aquella isla.

En Fermoy, condado de Cork, han ocurrido serios desórdenes.

El pueblo estaba congregado en una plaza, oyendo un discurso del diputado Tanuer, cuando la policía trató de impedir el meeting.

Las intimaciones de las autoridades fueron inútiles para conseguirlo. Entonces los agentes de policía cargaron sobre los grupos, hiriendo a catorce personas.

El pueblo, a falta de armas, apeló a las piedras y a los palos, trabándose una encarnizada lucha, de cuyas resultas quedaron heridos varios agentes de policía.

Roma, 25.—El próximo Congreso internacional de ferro carriles se celebrará en Paris en 1889 según el acuerdo adoptado por el de Milan.

Paris, 26 (2:35 mañana).—Se confirman por desgracia las graves noticias de Epinal publicadas por Le Temps.

Según los detalles que se acaban de recibir, el oficial de dragones y sus criados, fueron heridos y muertos respectivamente en territorio francés a cinco ó seis metros de la línea divisoria de la frontera.

Se sabe que los tiros fueron disparados por guarda-bosques alemanes, los cuales pretenden que creían haberse salido con cazadores furtivos.

Añaden que hicieron fuego, en vista de la inutilidad de sus intimaciones.

Las autoridades judiciales de Nancy han abierto una amplia información sobre lo ocurrido.

La Agencia Havas dice que tiene motivos para creer que el Gobierno ha entablado inmediatamente una acción diplomática sobre el particular.

El hecho produce viva emoción en todas partes.

Boletín comercial.

MADRID.—De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervención del Mercado de Granos y Visita de Policía Urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Carne de vaca, de 0'90 a 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'00 a 1'50 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'50 a 5,00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ovejas, de 1'20 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo, de 1'00 a 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem fresco, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Idem en canal, de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Lomo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Jamon de 2'50 a 4'00 pesetas el kilogramo.

Pan, de 0'40 a 0'48 pesetas el kilogramo.

Garbanzos, de 0'65 a 1'30 pesetas el kilogramo.

Judías, de 0'70 a 0'80 pesetas el kilogramo.

Arroz, de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Lentejas de 0'60 a 0'66 pesetas el kilogramo.

Carbon vegetal, de 0,20 a 0,22 el kilogramo.

Cok, de 0'07 a 0 08 pesetas kilogramo.

Jabo de 0'70 a 1'30 pesetas kilogramo.

Patatas, de 0'16 a 0'24 pesetas el kilogramo.

Villada (Palencia).—El mercado empezó a desanimarse un poco, pero otra vez ha vuelto a resucitar como no puede por menos; trigos añejos no hay; la cosecha corta y después que venden unos cuantos no vá a entrar nada.

Los precios al detall son los siguientes: Trigo a 39 rs. las 92 libras; Centeno a 25 rs. fanega; Cebada a 24.

Partidas.

Ofertas de 2.000 fanegas a 39 1/2 una.

Pagan a 39 rs.

Ventas 1.180 fanegas a 39 3/4 reales una.

1 wagon para Grijota.

Entrada 1.000 fanegas, que van alojando.

Herrera de Rio Pisuerga (Palencia).—Siguen siendo buenas las entradas de granos en este mercado, pero se cree fundamentalmente en que decrecerán en el momento en que empiece la vendimia y sementera.

Hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo a 40'50 rs. las 92 libras y solo pagan a 40, habiéndose efectuado la venta de 471 fanegas a 40'50 rs. una.

Hé aquí los precios que han regido en este mercado:

Trigo a 39. rs. fanega; centeno] a

26; cebada a 23; algarrobas a 32; yeros a 35; lentejas a 50; alubias a 120; avena a 16; garbanzos superiores a 120; id. regulares a 110; muelas a 48; guisantes a 40; harina de primera a 16 reales arroba; id. de segunda a 15; id. de tercera a 14; salvado de primera a 13; rs fanega; idem de segunda a 11; id de tercera a 9; id cascarilla a 7; echaduras a 13.

Patatas a 3 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor a reales 1.100 unc; novillos de 3 años a 800; añojos y añojas a 640; vacas cotrales a 500; cerdos al destete a 80; ovejas a 42; carneros a 54; corderos a 28; lanas a 40 rs. arroba.

Bribiesca (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente: Entrada de todo grano 2.000 fanegas próximamente.

Trigo de 38 a 39 rs. fanega.

Centeno de 28 a 29 id. id.

Cebada de 22 a 23 id. id.

Avena de 15 a 16 id. id.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).—También ha sido buen mercado, como los anteriores el de este día vendiéndose todo el grano pre-sentado a los precios indicados.

Mucho conveordia lloveria bien a fin de que la sementera se hiciera en buenas condiciones.

Boisín de la noche.

Madrid: Contado, 00'00

Fin de mes, 67'75.

Próximo, 66'95.

Barcelona:

Interior, 66'87.

Exterior, 68'50.

Espectáculos para hoy.

LARA.—A las ocho y media.—La moneda del tercero.—Segundo acto de la misma.—El vitriolo.—Por delegación.

ESLAVA.—A las ocho y media.—El Lucero del Alba.—Coro de señoras.—Te espero an Eslava tomando café.—Un gatito de Madrid.

PARA MAÑANA.

APOLO.—A las 8 1/2.—Canto de ángeles.—Un cuento de Bocaccio.—Las sombras de la Gran Via.—El marqués de Pimentón.—Arturo di Fuencarrale.

CIRCO PRICE.—A las nueve.—Gran función, en la que tomarán parte los hermanos Boisset en las tres barras fijas, los funámbulos Mrs. James miss Amalia en el alambre tirante y los notables hermanos Detroity.

—Creo que la señora de Valledor cede por esta noche a una de sus alucinaciones musicales.

Es fácil que nos presente una vulgaridad de las muchas que se exhiben en estos tiempos.

—Pudiera ser—replicó el otro.—En muchas ocasiones suele ser más el ruido que las nueces, como decimos en Castilla. Sin embargo, ya sabeis que no se abren estos salones sino en circunstancias solemnes, y la señora de Valledor, cuyo gusto artístico es bien conocido, no se expondría a un fiasco por sacar de la oscuridad una persona cualquiera.

Yo escuché el anterior diálogo por hallarme cerca de los dos interlocutores, y lo confieso, acaso participaba de la creencia de éstos, por más que yo no fuera muy perito en la materia.

Noté bastante ansiedad en los concurrentes. Las damas, entre las cuales se hallaba lo más distinguido de la buena sociedad madrileña, se preguntaban las unas a las otras; pero no podían darse una contestación satisfactoria.

De pronto, las dos señoritas de la casa se dirigieron al recibimiento; una señal de su madre, porque acababa de avisar a ésta que llegaba la artista.

Yo me hallaba sentado en un ángulo de la sala entre una vieja marquesa

Folleto

(59)

DESCANSA EN PAZ!

por

Don Torcuato Tarrago.

tropezado con ese reptil! No, Luisa mía; ahora menos que nunca.

El tono firme con que yo pronuncié estas últimas palabras hicieron llorar a mi esposa. Creyó que yo buscaba el medio de vengarme de aquel miserable, pero ni siquiera pasó por mi imaginación tal idea.

Lo que pensaba en aquel momento era el que nadie pudiera imaginarse que yo abandonaba a Madrid porque había tropezado casualmente con el baron de Fuenllana.

Llamamos a nuestra casa, y la emoción que había experimentado la pobre Luisa la puso mala y le produjo un poco de fiebre.

—¡Oh! no es posible, me dijo, que permanezcamos en un punto donde esté ese hombre. Temo por ti, Gerardo mío. El asesino es siempre asesino; el miserable es siempre miserable.

Yo combatí todas sus aprensiones, y al día siguiente Luisa se hallaba más tranquila.

Sin embargo, no dejó de insistir en su idea.

A la noche le dijo que estábamos invitados particularmente para ir a casa de la señora de Valledor.

—¡Oh!—me contestó—me duele horriblemente la cabeza. No puedo ir.

—Iré solo entonces, pues ya debes comprender que no podemos faltar.

—Con tal que vayas en coche, consiento en ello.

Comprendí que Luisa no quería salir, y que hubiera deseado que yo tampoco saliese; pero dejar de ir a casa de la señora de Valledor en una noche en que quería obsequiarnos con un concierto, hubiera sido una falta de cortesía, y tuve que amoldarme a las circunstancias, con el disgusto de que no me acompañase Luisa.

Con todo, no dejé de experimentar una vaga inquietud al pensar en el baron de Fuenllana.

Si este, olvidando lo pasado y comprendiendo toda la nobleza de mi proceder, se hallaba desengañado por completo y nos dejaba en paz, quedaría aquel pasado reducido a una triste memoria, pero sin consecuencias posteriores.

Mas debo decirlo en esta ocasión. Cuando mis ojos se fijaron en la imagen de aquel hombre, reproducida por el espejo del café Suizo, parócióme que su mirada era sombría, reconcentrada y amenazadora.

La sorpresa que por algunos instantes le había dominado, se convirtió luego en una expresión malévola, en donde el rencor, el odio y las pasiones más degradantes parecían surgir del fondo de su alma.

Era imposible que aquel hombre pudiese ver con indiferencia que yo fuera el que había logrado la posesión que él había soñado alcanzar.

No sabiendo el drama misterioso que pasó a paso me había llevado a ser esposo de Luisa, creía que yo era el que le robaba su dicha y bienestar.

Sin duda a impulsos de estos sentimientos brotaron de sus ojos relámpagos de cólera y de implacable venganza en el instante en que, a través del espejo, me miró por última vez.

Dominado por estas impresiones dejé a Luisa y me dirigí a la casa de la señora de Valledor, donde debía tener lugar el concierto, y al efecto mi esposa ordenó que estuviera dispuesto el carruaje a fin de que yo no tuviese necesidad de atravesar las calles a pié.

Abraqué a mi esposa y marché, ofreciéndole volver lo mas pronto posible.

Los elegantes salones de la señora de Valledor estaban aquella noche

COMPANIA COLONIAL

Proveedora Efectiva de la Real Casa.

CHOCOLATES ACREDITADOS CAFES

26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Y PARA SU DIRECTOR

LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

En la Exposicion Universal de Paris de 1878

TES-TAPIOCA-SAGU

BOMBONES FINOS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: MONTERA, 8.

Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID---ESCORIAL

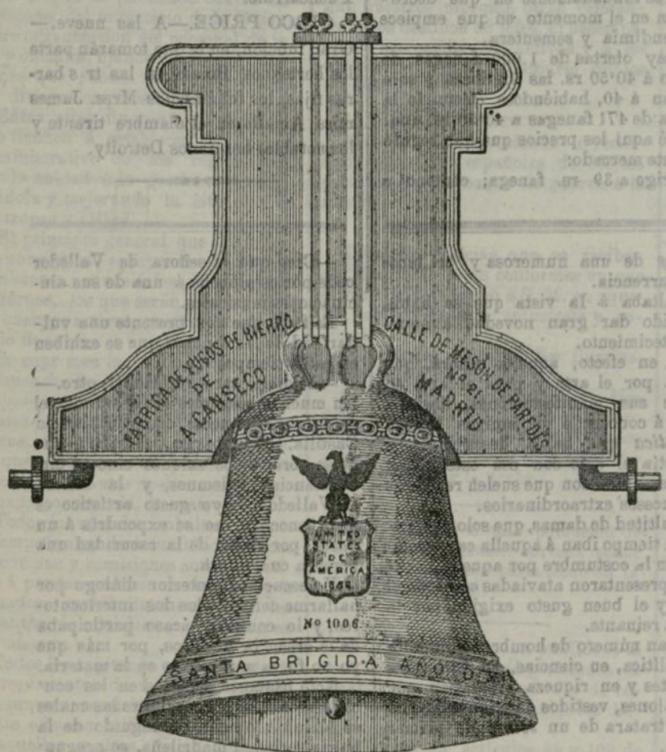
Venta en el año 1886: 4.000.000 de paquetes.

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predileccion del público por esta marca.

TÉS, CAFÉS, SOPAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confiterías de España.

EXIJASE LA VERDADERA MARCA



CAMPANAS DE METAL FONT, á 3 pesetas el kilo, garantizada por cuatro años.
 CAMPANAS NORTE-AMERICANAS, á 3 y 3'50 pesetas kilo.
 CAMPANAS DE BRONCE, 3'50, 4, 5 y 6 pesetas kilo.
 YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS DE IGLESIA, á precios baratasísimos.

Para más detalles dirigirse á la

RELOJERIA DE CANSECO

Calle del Meson de Paredes, núm. 21. Madrid.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Vapores-correos á Puerto-Rico y Habana

con escalas y extension á

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERA CRUZ Y PACIFICO

SALIDAS TRIMENSUALES DE

Barcelona el 8; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto Rico Habana y Veracruz.

Santander, el 20 y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.
 Barcelona, el 28; Málaga, el 27, y Cádiz el 30: para Puerto Rico, con extension á Matagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á la Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo.

VIAJES DEL MES DE AGOSTO DE 1887.

El 10, de Cádiz el vapor

CATALUÑA

El 20, de Santander el vapor

HABANA

El 30, de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE Y SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25, y Valencia, 26.

El vapor

San Ignacio

Saldrá de Barcelona el día 26 del corriente.
 Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarote de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.—Para más informes en Barcelona, «La Compañía Transatlántica» y «Bres Ripol y Compañía, plaza de Palacio».—Cádiz, Delegación de la «Compañía Transatlántica».—Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, Sres. Larrinaga y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, D. E. de Guara.—Vigo, D. R. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Bosch, Hermanos.—Valencia, Dert.—Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

POR

DON SEBASTIAN DIEZ DE SALCEDO

Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las asignaturas de Procedimientos y práctica forense.
 Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo, VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de enjuiciamiento criminal.

ELEMENTOS DE BOTÁNICA AGRICOLA

Recopilacion metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sábios nacionales y extranjeros, como D'Candolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigni, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR DON JUAN GARCIA ORTEGA

ex-secretario de la Asociacion Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA PROLOGO

DE

DON JUAN CALLEJO Y MADRIGAL

Abogado y secretario de la Excm. Diputacion provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Miñon, Perú, 17, imprenta.—Valladolid.

DICCIONARIO BIOGRAFICO GEOGRAFICO

ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA

POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

con la colaboracion

de reputados y distinguidos escritores.

El precio de cada cuaderno es el de 25 céntimos y de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y extranjero.

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo.

Se suscribe en Madrid en la administracion del periódico «El Crédito Público», Lope de Vega, 46 y 48, bajo derecha.

IMPRENTA DE JUAN CAYETANO GARCIA

Atocha, 151, frente á San Carlos

FABRICA DE PINTURAS pr paradas al óleo Y DROGUERIAS.

Pinturas preparadas en todos colores y prontas para usarlas elaboradas á máquina y colocadas en latas de medio, uno y dos kilos.

Cualquiera (sin ser pintor) puede emplear dichas pinturas, sin mas que abrir la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderla con ligereza.

Son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, y toda clase de objetos espuestos á la intemperie.

D. PEREZ MINGUEZ VALLADOLID

DEVOCIONARIO DE ORO.

Este es abecedario, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el mismo sentido que tiene de esta clase y gran diversidad de precios.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres.

Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desenanija. Una caja, 12 reales que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

ELIXIR Y POLVOS PARA LA DENTADURA conposicion del Señor Dueñas. VEINTE AÑOS DE ÉXITO Se vende en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle del Leon, en la farmacia de Ortega, á 10 rs frasco lo elixir, á 4 rs la caja de polvos, Madrid.